

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 123446

Origen: Cámara Senadores - Bordaberry Herrán, Juan Pedro

Análisis: Artículo 1º: Incorpórese como artículo 117 bis del Código Penal, el siguiente: ARTÍCULO 117 bis. (Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción en ejercicio de la función pública)- La acción penal será imprescriptible, para todos los que hubiesen participado en los delitos de: Peculado (Artículo 153); Peculado por aprovechamiento del error de otro (Artículo 155); Concusión (Artículo 156); Cohecho simple (Artículo 157); Cohecho calificado (Artículo 158); Soborno (Artículo 159); Fraude (Artículo 160); Conjunción del interés personal y del público (Artículo 161); Abuso de funciones en casos no previstos especialmente por la ley (Artículo 162); Revelación de secretos (Artículo 163); previstos en el Código Penal; así como en todos los delitos que sean incorporados al Código Penal o por leyes especiales, en virtud del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción ratificada por la Ley Nº 17.008, de 15 de setiembre de 1998 y/o la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ratificada en Uruguay por la Ley Nº 18.056, de 20 de noviembre de 2006. No serán por ende aplicables a los delitos previstos en el inciso anterior las disposiciones del artículo 117 de este Código.-

Título: EJERCICIO FUNCION PUBLICA. DELITOS CORRUPCION. IMPRESCRIPTIBILIDAD. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-03-2015	CSS	130/2015	EJERCICIO FUNCION PUBLICA. DELITOS CORRUPCION. IMPRESCRIPTIBILIDAD. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	130/2015

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-03-2015	CSS	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3 - PDF - HTML -
15-03-2017	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.4 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	130/2015	1502/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de octubre de 2017.-
CSS	130/2015	24/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry. Disposiciones citadas.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	130/2015	140613			Informe de la Universidad de Montevideo, relacionado con el proyecto de ley por el que se establece la imprescriptibilidad de delitos de corrupción en el ejercicio de la función pública.